



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CAPACITACIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de servicios para La Capacitación de Alimentación Saludable, dirigido al docente y personal no docente de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

### 2. ANTECEDENTES

- Con Resolución de Comisión Organizadora N° 160-2022/CO-UNCA, de fecha 01 de abril de 2022, se aprueba el Plan de Trabajo del Servicio de Salud, el cual contempla Implementar y ejecutar la Capacitación de Alimentación Saludable para el personal docente y no docente de la UNCA.

### 3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044, Ley General de Educación.
- Ley 30220, Ley Universitaria.
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD, que aprueba El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- Resolución de Consejo Directivo N° 165-2018-SUNEDU/CD
- Plan Estratégico Institucional de la UNCA.
- Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.
- Reglamento de la Unidad de Servicio de Salud

### 4. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad es contribuir a mejorar la calidad de vida de los docentes y personal no docente mediante estrategias de prevención y promoción de la salud, así como de una alimentación saludable para evitar riesgos y enfermedades consecuentes.

### 5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

#### 5.1 OBJETIVO:

- Brindar conocimientos nutricionales y prácticos al personal de la UNCA, para fomentar una alimentación saludable y así lograr reducir el riesgo de desarrollar patologías relacionadas con la alimentación.
- Creación de un plan de alimentación y menú mediante la consulta nutricional, con recetas de acuerdo a las necesidades de cada paciente.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

#### 6.1 ACTIVIDADES:

- Coordinar con Dirección de Bienestar Universitario, para la difusión y ejecución de la Capacitación de Alimentación Saludable.



- Elaborar un informe del servicio brindado.

## 7. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

### 7.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Personal natural o jurídica con registro nacional de proveedores en rubro de servicios.

#### DEL PROFESIONAL:

- Licenciado en Nutrición con 1 o 2 años de experiencia en centro de salud u hospital (público o privado) en el servicio de nutrición.

## 8. LUGAR, PLAZO Y ENTREGABLES DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

### 8.1 LUGAR

- Modalidad virtual para la capacitación, vía plataforma ZOOM.
- Consulta nutricional de manera presencial en el Tópico 2 (Sede Académica- Av. Garcilazo de la Vega N° 905).

### 8.2 PLAZO DE SERVICIO

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO - PRODUCTO	FECHA TENTATIVA	TIEMPO	PARTICIPANTES	FORMA DE PAGO
1	Capacitación de Alimentación Saludable	25 de agosto del 2022	10:00am a 11:30 am	83	De acuerdo a las condiciones del proveedor
	Consulta nutricional	26 de agosto del 2022	8:00am – 1:00pm	18	

### 8.3 ENTREGABLES

El proveedor entregará un informe de las actividades de acuerdo al cronograma.

### 8.4 PAGO:

#### 8.4.1 RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD:

La recepción del informe será a través de la Dirección de Bienestar Universitario, Servicio de Salud, quién brindará la conformidad de servicio.

#### 8.4.2 ADELANTOS:

La UNCA no otorgará adelanto de ningún tipo al proveedor y bajo ninguna condición.